

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 1 de 8

INFORMACIÓN GENERAL

Unidad:	UNIDAD DE TALENTO HUMANO
Seguimiento:	Sistema de Información y Gestión del Empleo Público. SIGEP
Auditor:	Alfredo Armando Jiménez Acuña

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión, realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso.

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

2. OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO

Realizar el seguimiento al registro de la información en el aplicativo SIGEP, con los siguientes objetivos específicos:

- Realizar seguimiento al cumplimiento del Decreto 1083/15 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", en especial los Artículos 2.2.17.7 y 2.2.21.5.3.
- Verificar el cumplimiento de la Ley 2013/19, Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el registro de los conflictos de interés en cumplimiento de las actividades de registro en el aplicativo SIGEP.
- Verificar el cumplimiento de la Circular Conjunta No. 025 Procurador General de la Nación y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública. Ley de Cuotas.
- Dar cumplimiento al Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, vigencia 2020.

3. METODOLOGIA

Para lograr el objetivo del seguimiento, se aplicarán técnicas cuyo propósito fundamental apunta a la utilización de recolección y disposición de la información, entrevista, observación, verificación documental y pruebas de cumplimiento; así como la validación de datos provenientes tanto del aplicativo SIGEP, como de la información reportada por el Área de Talento Humano, para determinar el cumplimiento de la normatividad vigente.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 2 de 8

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

4.1 Subsistema de Organización Institucional

Este Subsistema comprende el registro de datos de la Estructura Organizacional del Hospital, aspectos normativos, planta de personal, clasificación de empleos y el régimen salarial y prestacional de acuerdo con el Artículo 2.2.17.6; observado este componente frente a la información reportada por el Hospital, se encuentra que la estructura dada en la Resolución No. 084 del 07 de febrero de 2018, es coherente con la estructura reportada en el SIGEP.

4.2 Subsistema de Recursos Humanos

Este subsistema comprende la información de los Servidores Públicos y Contratistas, desde el ingreso, permanencia y hasta el retiro; dentro del periodo observado del 01 de enero al 30 de junio/2020, la cual incluye los siguientes aspectos:

4.2.1 Registro de la Planta de Personal

Una vez recibida la información solicitada a la Unidad de Talento Humano y verificada con el módulo del aplicativo SIGEP, con respecto a la planta se observa lo siguiente:

Cuadro 1

No. de Cargos Decreto 4781/08 (*1)	Cargos Ocupados Unidad Talento Humano (*2)	Total Cargos Ocupados SIGEP (*3)	Cargos Vacantes Unidad Talento Humano (*4)	Cargos Vacantes según el registro de SIGEP (*5)	Diferencia Vacantes SIGEP frente Unidad Talento Humano (*4-*5)
1512	1.135	1.155	377	358	19

Fuentes de Información:

*1. Decreto 4781/08

*2. Dato enviado vía correo electrónico de fecha 09 de julio/2020 Unidad de Talento Humano. Nómina 30 de junio/2020.

*3. Seguimiento realizado a la Plataforma del SIGEP. Fecha 11/07/2020

*4. Dato enviado vía correo electrónico de fecha 09 de julio/2020 Unidad de Talento Humano.

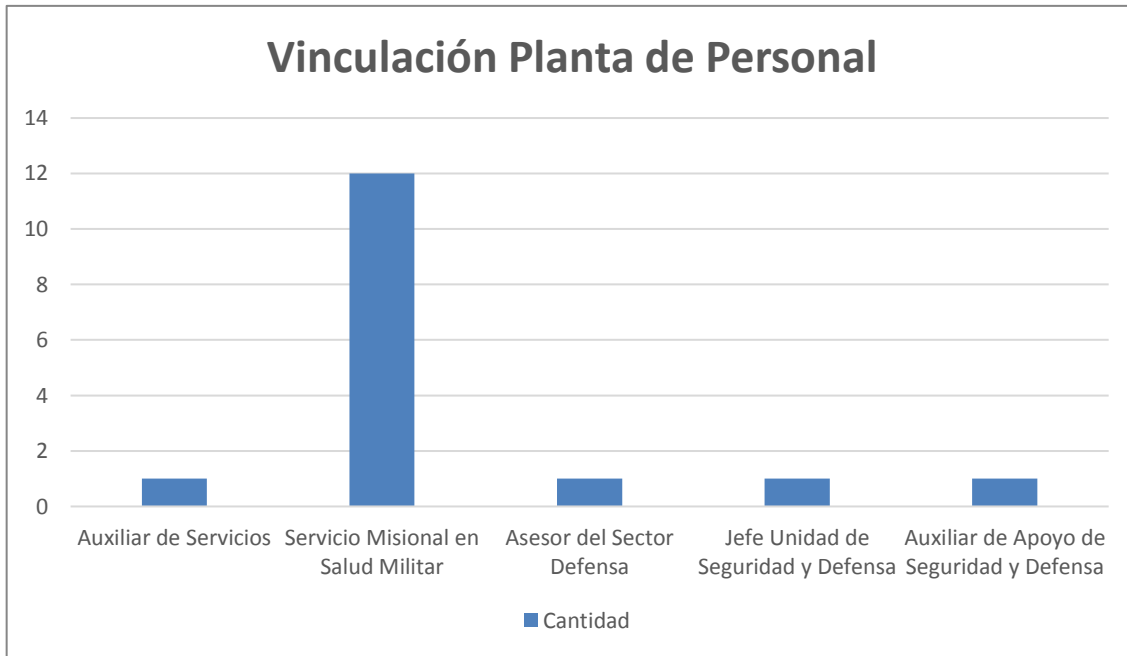
*5. Seguimiento realizado a la Plataforma del SIGEP. Dato fecha 11/07/2020

De acuerdo con lo anterior, se presenta una diferencia de 19 cargos vacantes entre los datos obtenidos del sistema de información SIGEP (*5) y los datos aportados por la Unidad de Talento Humano (*4); información que debería coincidir respecto de las dos fuentes de información.

4.2.2 Vinculaciones a Planta de Personal entre enero y junio/2020

La Unidad de Talento Humano informó mediante correo electrónico de fecha 09 de julio, que en el primer semestre 2020, se realizó el ingreso a la Planta de Personal, 16 nuevos funcionarios; 12 de ellos asignados a las Áreas Misionales y 4 a las Áreas de Apoyo, como se presenta en la siguiente gráfica.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 3 de 8



Verificada la anterior información en el aplicativo SIGEP, archivo: “*Empleados Vinculados de la Entidad*”; con corte a 10 de julio/2020, se observó que falta el registro 11 funcionarios vinculados, no siendo coherente con el cumplimiento del Artículo 2.2.17.7 Decreto 1083 de 2015, “Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.”

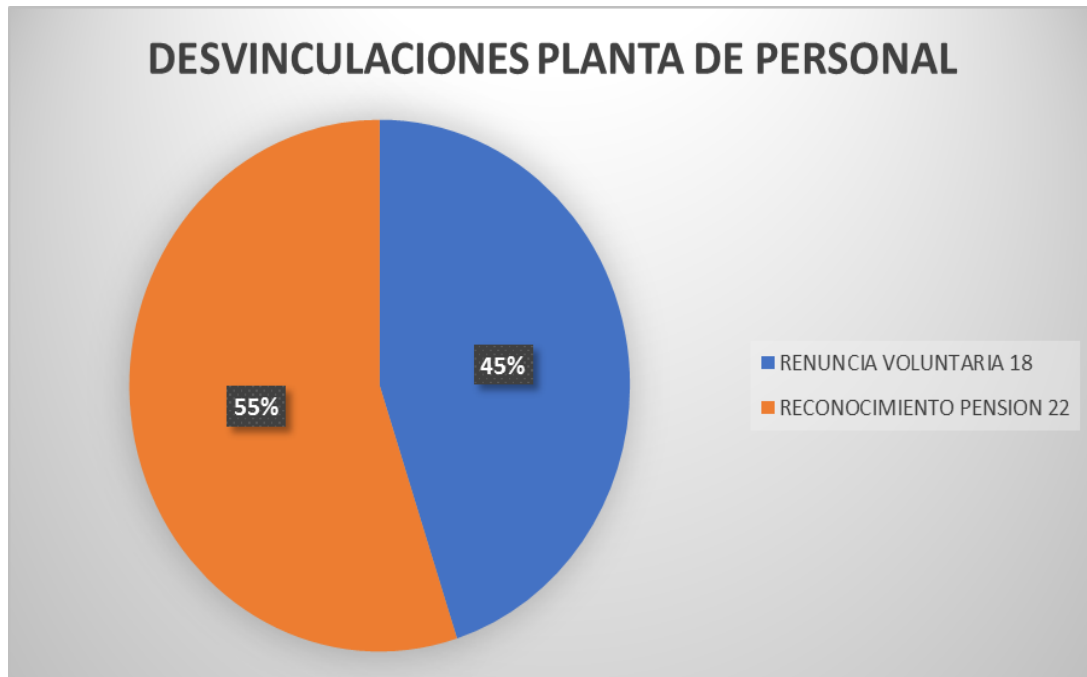
Ha continuación se presenta el cuadro con el personal no registrado.

No.	Cédula	Fecha Nombramiento	Área
1	55.112.795	04 de febrero/2020	Servicio de Central de Esterilización
2	1.098.658.100	04 de febrero/2020	Servicio de Enfermería
3	52.414.364	04 de febrero/2020	Servicio de Pediatría y Subespecialidades.
4	52.255.121	04 de febrero/2020	Servicio de Obstetricia
5	80.769.186	04 de febrero/2020	Servicio de Otorrinolaringología y Audiología
6	80.851.371	04 de febrero/2020	Servicio de Anestesia y Clínica del dolor
7	52.005.907	04 de febrero/2020	Servicio de Terapia Respiratoria
8	53.065.012	04 de mayo/2020	Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos
9	91.540.063	06 de mayo/2020	Servicio de Neurocirugía
10	1.014.239.185	04 de mayo/2020	Área de Almacén No. 6
11	79.707.632	11 de mayo/2020	Servicio de Infectología

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 4 de 8

4.2.3 Desvinculaciones de la Planta de Personal entre enero y junio/2020

La Unidad de Talento Humano informó mediante correo electrónico de fecha 09 de julio, que en el primer semestre se desvinculó de la Planta de Personal a 40 funcionarios del Hospital de la siguiente manera:



Verificada la anterior información en el aplicativo Sigep, archivo: "Empleados vinculados a la Entidad", se observa que el personal relacionado a continuación aparece aún como vinculado al Hospital.

No.	Cédula	Fecha Retiro	Cargo
1	41.783.949	01 de febrero/2020	Servidor Misional en Salud Militar.
2	51.613.610	01 de junio/2020	Auxiliar para Apoyo de Seguridad y Defensa.

Evidenciándose, que la información en el aplicativo SIGEP no se encuentra actualizada, según el requerimiento de la norma.

5. Registro Hojas de Vida Personal de Planta

No. de Hojas de Vida Registradas en SIGEP (*1)	No. de Hojas de Vida Actualizadas en el SIGEP (*2)	% de Hojas de Vida Actualizadas	Cargos Ocupados Unidad Talento Humano (*3)
1155	877	76	1.135

*1 Dato tomado del Archivo SIGEP "Monitoreo Actualización Hojas de Vida" fecha 11 de Julio/20. (Dato Total de Hojas de Vida Registradas).

*2 Dato tomado del Archivo "Monitoreo Actualización Hojas de Vida en el SIGEP. Fecha 11 de julio/20 (Únicamente las actualizadas).

*3 Dato tomado del Archivo de la nómina firmada a 30 de junio/20

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 5 de 8

Verificada la base de datos que contiene el Registro de las Hojas de Vida en el SIGEP, se observó 1.155 registros, que, comparados con el dato de la nómina a 30 de junio, esta corresponde a 1.135; falta el registro de 20 hojas de vida en el aplicativo; de los 1.155 registros existentes, se evidenció 979 Hojas de Vida actualizadas.

6. Declaración de Bienes y Rentas Funcionarios de Planta

Total Funcionarios Registrados SIGEP. (*1)	No. de Declaraciones de Bienes y Rentas Actualizadas vigencia/19. (*2)	% de Cumplimiento en la Presentación de Bienes y Rentas vigencia/19	% de Incumplimiento en la Presentación de Bienes y Rentas vigencia 2019
1.155	979	85	15

*1 Dato tomado del Archivo "Monitoreo de Avance Actualización Bienes y Rentas en el SIGEP. Fecha 11 de julio/

*2 Dato tomado del Archivo filtrado "Monitoreo de Avance Actualización Bienes y Rentas en el SIGEP. Fecha 11 de julio/20

Observada la matriz del SIGEP correspondiente a la información que contiene los registros de las Declaraciones de Bienes y Rentas del personal de Planta del Hospital; se observó la actualización de 979 Declaraciones que corresponde al 85% del total de funcionarios (1.135 Dato tomado de la Nómina a 30 de junio) por lo que el 15%, no ha cumplió con esta obligación (176 funcionarios).

7. Registro de Contratistas

7.1 Contratos de Prestación de Servicios realizados entre Enero 01 y Junio 30/2020

Según la información enviada por la Unidad de Talento Humano, en el periodo comprendido entre los meses de enero a junio/20, se realizaron 281 Contratos de prestación de servicios, 126 con destinación al Área Administrativa y 155 al Área Asistencial; para verificar el registro de los contratos, se tomó una selectiva de 50 contratos; encontrándose dentro de la selectiva, 49 registros en el archivo plano del aplicativo como ingresados, faltando el registro del contrato No. 106-2020. Cédula 80.192.061, celebrado el 21/01/2020.

7.2 Terminación de Contratos entre Enero 01 y Junio 30/2020

La Unidad de Talento Humano informó la terminación de 92 contratos de prestación de servicios dentro del periodo observado; al verificar en el aplicativo, se observa la desvinculación de 20 contratistas y los restantes 72, aún continúan figurando activos en el aplicativo; así:

Nº	Nº CONTRATO	CÉDULA	FECHA TERMINACION
1	1301/2019	1.033.815.662	30/04/2020
2	1304/2019	80.059.389	17/03/2020
3	1199/2019	50.937.995	29/02/2020
4	1204/2019	1.013.652.861	30/01/2020
5	1205/2019	1.031.137.538	16/01/2020
6	1209/2019	1.024.526.148	13/02/2020

Nº	Nº CONTRATO	CÉDULA	FECHA TERMINACION
37	611/2019	1.020.746.408	06/04/2020
38	616/2019	1.065.664.172	08/03/2020
39	618/2019	1.015.447.259	01/03/2020
40	621/2019	1.026.573.880	16/02/2020
41	637/2019	1.069.739.776	14/04/2020
42	638/2019	1.072.746.496	16/04/2020

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 6 de 8

Nº	Nº CONTRATO	CÉDULA	FECHA TERMINACION
7	1217/2019	40.373.517	29/05/2020
8	1225/2019	94.232.024	01/02/2020
9	1347/2019	79.987.258	12/04/2020
10	1258/2019	52.915.936	
11	1183/2019	1.001.277.785	27/01/2020
12	848/2019	51.643.635	01/04/2020
13	853/2019	51.831.634	24/03/2020
14	873/2019	51.832.211	25/04/2020
15	1386/2019	1.013.678.060	31/01/2020
16	1407/2019	79.813.717	13/03/2020
17	1424/2019	1.118.199.569	16/03/2020
18	1425/2019	64.435.793	02/04/2020
19	1135/2019	1.030.665.961	01/04/2020
20	950/2019	1.030.541.451	01/03/2020
21	909/2019	1.069.736.877	01/01/2020
22	901/2019	1.070.602.872	17/02/2020
23	1466/2019	1.024.576.901	01/03/2020
24	1102/2019	1.014.239.185	27/04/2020
25	1105/2019	79.997.105	15/04/2020
26	1113/2019	8.161.831	13/04/2020
27	1328/2019	1.143.827.854	15/04/2020
28	1331/2019	27.602.437	31/05/2020
29	1360/2019	1.013.590.845	28/03/2020
30	1362/2019	52.833.327	17/01/2020
31	1356/2019	1.015.455.482	24/02/2020
32	1472/2019	1.128.415.195	31/03/2020
33	586/2019	1.098.658.100	28/01/2020
34	681/2019	1.074.416.902	14/04/2020
35	602/2019	1.090.479.802	10/02/2020
36	609/2019	1.079.232.686	01/01/2020

Nº	Nº CONTRATO	CÉDULA	FECHA TERMINACION
43	652/2019	1.019.095.145	16/03/2020
44	653/2019	1.030.648.899	24/03/2020
45	1374/2019	1.013.664.324	21/04/2020
46	987/2019	80.008.366	27/02/2020
47	732/2019	1.032.458.300	01/01/2020
48	1009/2019	1.023.909.948	14/02/2020
49	1239/2019	1.233.491.442	27/03/2020
50	1023/2019	1.023.038.434	22/03/2020
51	1026/2019	1.015.463.335	14/03/2020
52	1241/2019	1.022.406.335	01/01/2020
53	1031/2019	1.061.655.276	22/04/2020
54	777/2019	1.015.475.008	07/03/2020
55	1067/2019	1.031.168.808	31/03/2020
56	1072/2019	79.790.270	01/04/2020
57	1082/2019	52.357.133	20/03/2020
58	1092/2019	1.018.495.787	02/04/2020
59	1460/2019	1.032.362.010	01/04/2020
60	1426/2019	1.018.453.191	01/02/2020
61	1481/2019	1.083.007.651	01/02/2020
62	0134-2020	1.030.697.622	24/02/2020
63	0142-2020	1.012.454.643	26/02/2020
64	0196-2020	63.540.494	11/03/2020
65	0072-2020	52.314.829	30/04/2020
66	0073-2020	52.536.259	01/04/2020
67	0081-2020	1.015.416.084	24/04/2020
68	0082-2020	1.045.692.504	15/04/2020
69	0104-2020	79.715.540	30/06/2020
70	0176-2020	80.373.332	11/05/2020
71	0239-2020	1.012.425.293	04/05/2020
72	0258-2020	52.541.046	26/03/2020

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 7 de 8

7.3 Declaración de Bienes y Rentas Contratistas

Con respecto al personal vinculado a través de Contrato de Prestación de Servicios, se observó la actualización de 39 Declaraciones de Bienes y Rentas de los 92 contratos registrados 2020.

8. Cumplimiento de la Circular Conjunta No. 025 Procurador General de la Nación y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Atendiendo el requerimiento de la Circular Conjunta No. 025/19, que establece el seguimiento al cumplimiento del Decreto 2011 de 2017 artículo 2.2.12.2.3, donde instaura el porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en las entidades públicas; que para el caso del Hospital Militar Central es del 1% al 31/12/2019; con corte a 30 de junio/2020, se informa que la planta de personal del Hospital Militar, está compuesta por 1135 funcionarios, observándose que el número de personas con discapacidad y vinculadas debe ser para esta fecha de 11 personas. Mediante correo electrónico de fecha 09/07/2020, se presentó certificación de 6 personas con discapacidad vinculadas a la Planta de personal, junto con las certificaciones de las EPS, lo cual evidencia que no se cumple con el 1% requerido por el Decreto 2011 de 2017.

Por otro lado, para efectos del anterior seguimiento, se revisó el tratamiento en el aplicativo SIGEP, encontrándose ~~se~~ que no se encuentra, para el debido seguimiento.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el seguimiento comparativo realizado al aplicativo del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, frente a la información enviada por la Unidad de Talento Humano se concluye que los datos observados no coinciden, en especial los casos: Cantidad de cargos ocupados, cargos vacantes, Contratos de Prestación de Servicios, actualizaciones de bienes y rentas las cuales deberían concordar en el resultado. También el cumplimiento a la Circular Conjunta 025/19.

RECOMENDACIONES

Elaborar un Plan de Mejoramiento de acuerdo con los hallazgos identificados en el presente informe, indicando las acciones correctivas, el tiempo de ejecución y los responsables, donde se incluya entre otros los puntos siguientes:

1. Continuar la gestión para la actualización de la información requerida por el SIGEP, de tal manera que se dé cumplimiento al Decreto 1083 de 2015, Artículos 2.2.17.7 y 2.2.21.5.3.
2. Recordar sobre el requerimiento a los servidores públicos y contratistas de la entidad para que en un término perentorio finalicen el diligenciamiento de la información de las hojas de vida, adjuntando los soportes respectivos; de la misma manera la presentación periódica de la Declaración de Bienes y Rentas; teniendo en cuenta que el plazo para la vigencia 2019, venció el 31 de mayo de la presente vigencia.
3. Realizar la depuración de la información registrada en SIGEP, de tal manera que coincida con la información que maneja en tiempo real la Unidad de Talento Humano.

HOSPITAL MILITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CODIGO: EM-OCIN-PR-05-FT-03
 	DEPENDENCIA: OFICINA CONTROL INTERNO	FECHA EMISIÓN: 06-04-2020
	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	Página 8 de 8

4. Tener presente la promulgación, aplicación y cumplimiento de la Ley 2013 del 30 de Diciembre/19. “Por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las Declaraciones de Bienes, Renta y el Registro de los conflictos de interés”, en especial los Artículos 4 y 2. Parágrafo 1.

5. En cumplimiento de la Circular Conjunta No. 025/19, revisar el cumplimiento del 1% de vinculación con personal discapacitado.

Cordialmente;



Alfredo Armando Jiménez Acuña.
OPS Contratista Auditor